

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto".

Acapulco, Guerrero a 14 de febrero del 2024.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION
SUPERIOR LOCAL**

Para dar cumplimiento al reactivo A.2.3, los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2023, derivado de sus operaciones no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público, por tal motivo no se genera el reactivo A.2.3.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

LC. Beatriz Rentería Cárdenas
Directora de Administración y Finanzas

